Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
Dirección Administrativa y Financiera - DAF
República de Colombia

ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el articulo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector.

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[1], como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE FUNCIONAMIENTO DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS, REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS AL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD"**, se encuentra ubicado en el **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Económico

Los representantes del sector automotor a través de la alianza ANDI-FENALCO #En4Ruedas, Juliana Rico, Directora Ejecutiva de la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI y Eduardo Visbal, Vicepresidente de Comercio Exterior y Vehículos de FENALCO, recalcan que los bloqueos y los actos vandálicos que se presentaron durante el mes de mayo e inicios de junio frenaron

[1] http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo53.htm

significativamente la recuperación que el sector automotor venía presentando. En consecuencia, se verán afectadas las proyecciones que se tenían para el año 2021.

En atención al actual proceso contractual, este se ubica en el **Sector económico terciario o de servicios**, que de manera específica en su actividad se enmarca dentro del Sector de comercio, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad del comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

De acuerdo con el manual para la determinación de la actividad económica principal y secundaria se señala: "Se entiende por comercio al por mayor, la venta sin transformación de productos a unidades industriales, otros comerciantes, instituciones o al Estado. Incluye la venta de materiales, maquinaria y equipos industriales y de construcción, maquinaria agrícola y de uso profesional".

El sector automotor colombiano y en el mundo se caracteriza por contar con altos estándares de calidad, el nivel de formalidad en sus empleos altamente calificados y muy bien remunerados y los bajos índices de accidentalidad en las fábricas.

El sector automotor lo conforman la industria nacional (ensamblaje) y la comercialización de Vehículos importados por lo cual está influenciado por variables macroeconómicas como: (i) la tasa de cambio; (ii) el crecimiento de la economía; (iii) la tasa de interés, (iv) la confianza de los consumidores; y (v) las expectativas que generan los acuerdos comerciales.

Luego de la difícil situación del mercado en el mes de mayo de 2021 a causa de las manifestaciones y bloqueos del Paro Nacional, el comercio de vehículos mostró una recuperación en el mes de junio con 20.449 matrículas nuevas equivalente a un crecimiento del 70.7 % o en comparación con el mismo mes de 2020 y una variación positiva de 4,9 % frente a junio de 2019 cuando se registraron 19.489 unidades, señaló la Asociación nacional de Movilidad Sostenible ANDEMOS.

Con 6.890 matrículas acumuladas en el primer semestre del presente año, las tecnologías de cero y bajas emisiones fueron las protagonistas en el mercado con una variación positiva del 288.4% frente al mismo periodo del año pasado. Durante junio, se registraron 2.156 vehículos eléctricos e híbridos con un crecimiento de 486 % frente a junio del año pasado alcanzando una participación del 10,5 % del total de las matrículas del mes. Las marcas que lideran el segmento de tecnologías limpias son Toyota, Suzuki y Mercedes Benz.

«El resultado obtenido en junio confirma dos cosas; que el mercado de vehículos en Colombia continúa recuperándose de manera gradual gracias a que la intensidad de bloqueos fue menguando durante el mes de junio y que el programa de transición energética del gobierno nacional se está cumpliendo exitosamente. Esperamos que el mercado continúe en recuperación y se logren las 245.000 unidades para este año según lo señalan nuestros análisis de estacionalidad" indicó Oliverio Enrique Basurto, Presidente de ANDEMOS. Por segmentos, sobresalen los vehículos particulares automóviles (8.694) y utilitarios (7.699), que representan el mayor volumen de registros, seguido por los vehículos comerciales de carga de menos de 10.5T (2.224); Marcas como Renault, mantiene el liderazgo con 4.071 registros, seguido de Chevrolet con 2.919 y Toyota con 2.124, en cuanto a las marcas Premium sobresale el liderazgo de Mercedes Benz, BMW y Audi con 454, 334, y 154 registros respectivamente.

Por otra parte, el mercado de motos por su lado registró 61.377 matrículas en junio, lo que representa un incremento del 61.3% frent al mismo mes del año pasado. Así mismo las motos eléctricas presentaron un crecimiento del 6.3% con 185 registros.

Para el primer semestre, el mercado de motos alcanza 323.865 unidades y ANDEMOS proyecta un volumen de 715.000 para el 2021.

MARCAS VEHICULOS

Top10	MARCA	VEHICULOS MES		
		2020	2021	VAR %
1	RENAULT	2.640	4.071	54,2%
2	CHEVROLET	2.355	2.919	24,4%
3	TOYOTA	993	2.124	113,9%
4	NISSAN	739	1.802	143,8%
5	VOLKSWAGEN	454	1.301	186,6%
6	SUZUKI	393	1.223	211,2%
7	KIA	778	1.160	49,1%
8	MAZDA	953	1.046	9,8%
9	HYUNDAI	178	630	253,9%
10	FORD	340	524	54,1%
	OTRAS	2.158	3.639	68,6%
	TOTAL	11.981	20.449	70,7%

Top10	MARCA	VEHICULOS ACUMULADO		
		2020	2021	VAR %
1	RENAULT	14.481	22.858	57,8%
2	CHEVROLET	12.965	19.073	47,1%
3	MAZDA	6.146	11.056	79,9%
4	NISSAN	5.836	9.063	55,3%
5	TOYOTA	5.014	7.911	57,8%
6	KIA	5.142	6.793	32,1%
7	VOLKSWAGEN	3.629	5.969	64,5%
8	SUZUKI	2.633	4.273	62,3%
9	FORD	2.294	2.933	27,9%
10	HYUNDAI	1.157	2.922	152,5%
	OTRAS	13.098	18.318	39,9%
	TOTAL	72.395	111.369	53,8%

Fuente: RUNT. Calculos ANDEMOS.

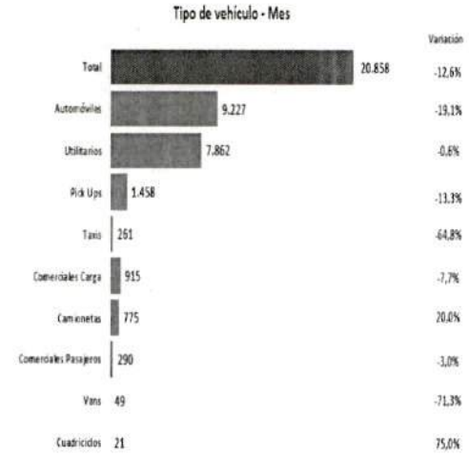
Segmentos Vehículos

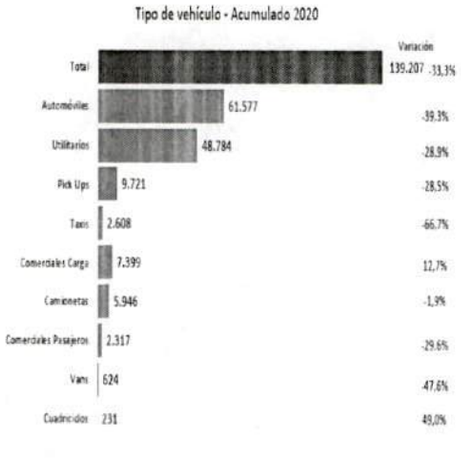
SEGMENTOS	SEGMENTO MES		
	2020	2021	VAR %
Automovil	5.230	8.694	66,0%
Utilitario	3.834	7.699	100,8%
Comercial Carga <10,5T	1.099	2.224	102,4%
Pick Up	853	716	-16,1%
Comercial Carga >10,5T	429	567	32,2%
Taxi	208	270	29,8%
Comercial Pasajeros	193	162	-16,1%
Van	127	117	-7,9%
TOTAL	11.981	20.449	70,7%

SEGMENTOS	SEGMENTO ACUMULADO		
	2020	2021	VAR %
Automovil	32.321	47.563	47,1%
Utilitario	24.774	42.212	70,4%
Comercial Carga <10,5T	4.641	11.488	146,5%
Pick Up	4.844	3.936	-18,7%
Comercial Carga >10,5T	1.985	2.020	12,1%
Taxi	1.496	1.928	28,9%
Comercial Pasajeros	1.213	734	-42,0%
Van	621	568	-8,5%
TOTAL	72.395	111.169	53,6%

Fuente: RUNT. Cálculos ANDEMOS.

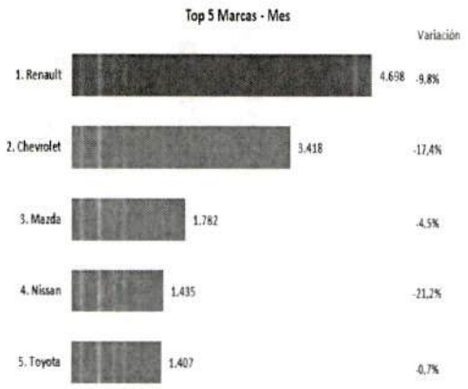
De acuerdo con la información de matrículas suministrada por el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en octubre de 2020 se matricularon **20.858** vehículos nuevos, con un decrecimiento de **12,6%** respecto al mismo mes de 2019. El número de matrículas registradas en el acumulado del año ascendió a **139.207** vehículos nuevos, lo que representó un decrecimiento de **33,3%**, frente al mismo periodo del año anterior.

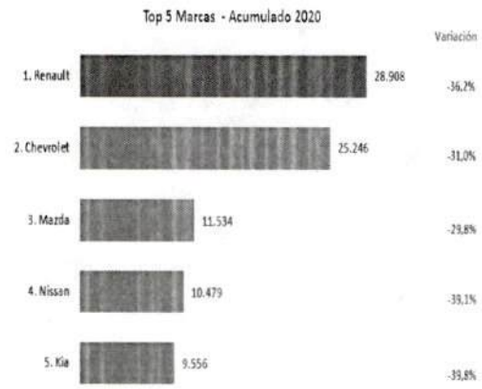




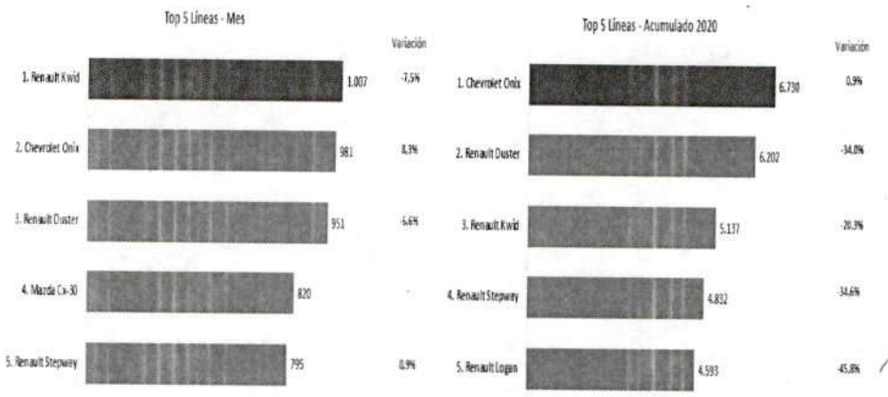
Fuente: Cálculos Fenalco–Andi con base en cifras del RUNT.

Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de octubre fueron: Renault, Chevrolet, Mazda, Nissan y Toyota con participaciones de mercado en el orden de 22,5%, 16,4%, 8,5%, 6,9% y 6,7% representando el 61,1% del total de vehículos matriculados en el décimo mes del año.





En el mes de octubre las participaciones por línea fueron: Renault Kwid con 4,8%, Chevrolet Onix con 4,7%, Renault Duster con 4,6%, Mazda Cx-30 con el 3,9% y Renault Stepway con 3,8% del mercado, ocupando los cinco primeros lugares de matrículas en el país; estas cinco líneas representaron el 21,8% del total matriculado durante el décimo mes del año.

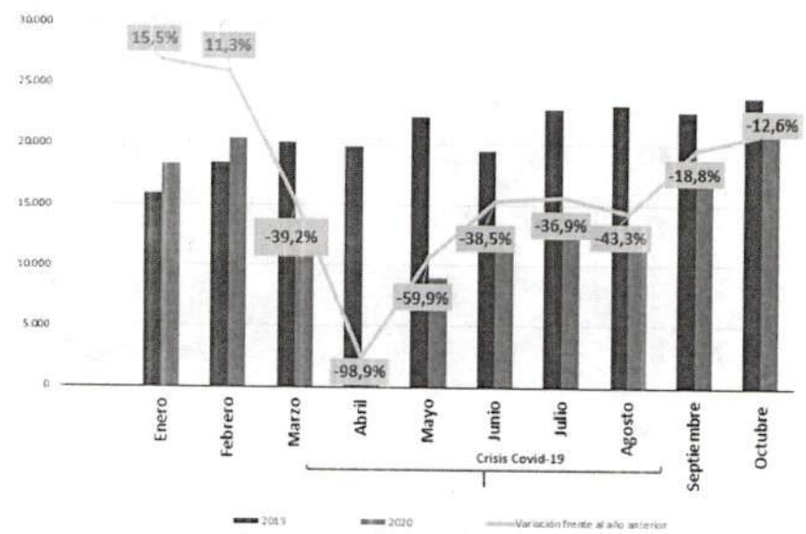


Histórico de matrículas mensuales de vehículos nuevos 2014-2020

Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Participación 2020	Variación frente al año anterior
Enero	20.115	21.241	16.740	17.215	16.399	15.941	18.407	13,2%	15,5%
Febrero	23.744	22.871	20.278	17.931	18.293	18.440	20.523	14,7%	11,3%
Marzo	24.075	24.671	19.737	21.022	19.523	20.170	12.269	8,8%	-39,2%
Abril	26.128	21.863	20.291	17.082	20.166	19.763	217	0,2%	-98,9%
Mayo	26.865	22.525	19.464	19.898	20.522	22.269	8.920	6,4%	-59,9%
Junio	22.974	22.476	20.589	19.826	18.270	19.455	11.961	8,6%	-38,5%
Julio	27.650	26.595	17.526	18.607	19.315	22.874	14.435	10,4%	-36,9%
Agosto	27.465	23.208	22.409	20.901	21.410	23.284	13.209	9,5%	-43,3%
Septiembre	29.528	24.855	21.378	19.297	21.370	22.659	18.408	13,2%	-18,8%
Octubre	31.386	22.412	19.168	19.689	21.496	23.858	20.858	15,0%	-12,6%
Noviembre	25.700	21.004	22.384	21.103	26.245	23.946			
Diciembre	40.393	29.546	33.431	25.386	33.043	30.661			
Total	326.023	283.267	253.395	237.957	256.052	263.320	139.207	100%	-33,3%

Fuente: Cálculos Fenalco–Andi con base en cifras del RUNT

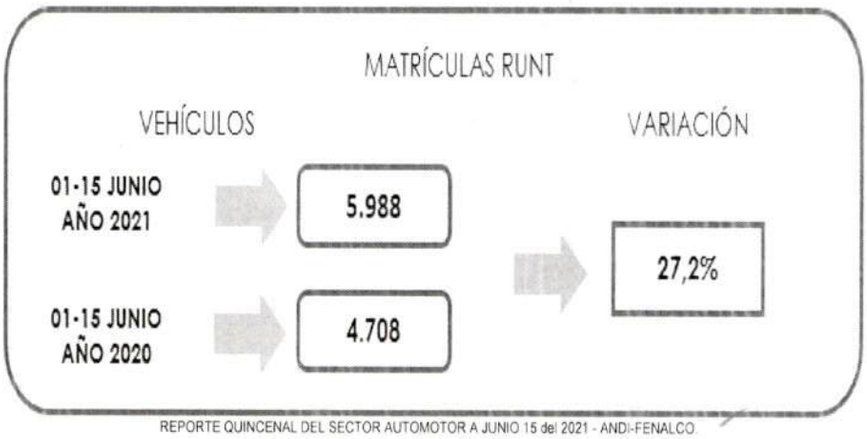
Matrículas de vehículos a octubre 2019 y 2020



Fuente: Cálculos Fenalco–Andi con base en cifras del RUNT

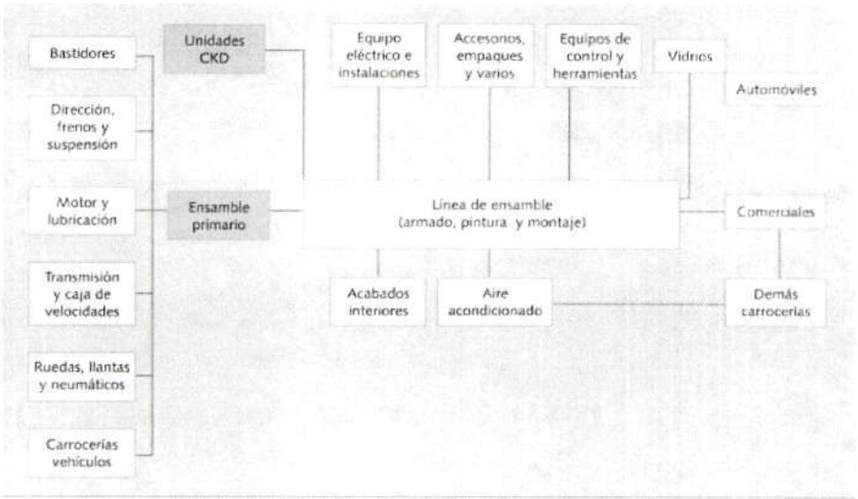
Técnico

De acuerdo con la información de matrículas suministrada por el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), del 1 al 15 de junio se matricularon 5.988 vehículos nuevos, presentando un decrecimiento del 19,3% frente a la primera quincena del mes de junio del 2019 y un crecimiento del 27,2% respecto a la primera quincena de junio del 2020.



REPORTE QUINCENAL DEL SECTOR AUTOMOTOR A JUNIO 15 del 2021 - ANDI-FENALCO

FLUJOGRAMA PRODUCTIVO SECTOR AUTOMOTOR – AUTOPARTES



AUTOMOTOR - DNP
HTTPS://COLABORACION.DNP.GOV.CO/CDT/DESARROLLO%20EMPRESARIAL/AUTOMOTOR.PDF

La Cadena Productiva del sector Automotor Autopartes:

La industria de autopartes y de ensamble de vehículos, conforman un anillo de cuatro niveles:

- De un lado están las ensambladoras de vehículos, que realizan el montaje de las partes del automotor.
- En un segundo lugar, podemos ubicar las empresas de autopartes que son las proveedoras directas de las empresas de ensambladoras.
- En tercer, están los subproveedores de autopartes.
- Y en el cuarto punto, clasificamos los concesionarios de vehículos, con sus talleres de mantenimiento. Ésta industria involucra partes y piezas de otras industrias como metalmecánica, petroquímica, textiles, vidrios, siderúrgica.

CUADRO DE SUBSECTORIZACION DE AUTOPARTES

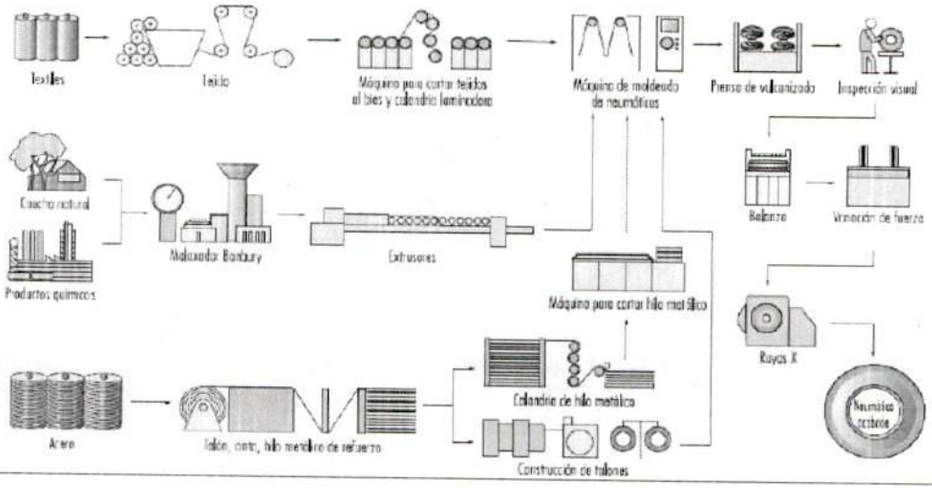
LÍNEAS	POSICIÓN ARANCELARIA
1 (NEUMÁTICOS) DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMÓVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS DEL TIPO FAMILIAR ("BREAK" O "STATION WAGON") Y LOS DE CARRERAS.	40111001
2 DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES	40112001
3 ARNESES RECONOCIBLES COMO CONCEBIDOS EXCLUSIVAMENTE PARA USO AUTOMOTRIZ	85443002
4. GUARNICIONES PARA FRENOS MONTADAS	84859003
5. AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN. RECONOCIBLES COMO CONCEBIDOS EXCLUSIVAMENTE PARA LO COMPRENDIDO EN LAS POSICIONES 8701.90.01 Y 8701.90.05	87088002
6. (EMBRAGUES Y SUS PARTES) LOS DEMÁS.	87089399
7. GUARNICIONES DE FRICCIÓN (POR EJEMPLO: HOJAS, ROLLOS, TIRAS, SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, PLAQUITAS) SIN MONTAR, PARA FRENOS, EMBRAGUES O CUALQUIER ÓRGANO DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO (ASBESTO) , DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADOS CON TEXTILES O DEMÁS MATERIAS. GUARNICIONES PARA FRENOS. LAS DEMÁS.	68131099
8. EJES CON DIFERENCIAL, INCLUSO PROVISTOS CON OTROS ÓRGANOS DE TRANSMISIÓN. RECONOCIBLES COMO CONCEBIDOS EXCLUSIVAMENTE PARA LO COMPRENDIDO EN LAS POSICIONES 8701.90.01 y 8701.90.05.	87085002
9. PARA FILTRAR LUBRICANTES O CARBURANTES EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O POR COMPRESIÓN.	84212301
10. GUARNICIONES DE FRICCIÓN (POR EJEMPLO: HOJAS, ROLLOS, TIRAS, SEGMENTOS, DISCOS, ARANDELAS, PLAQUITAS) SIN MONTAR, PARA FRENOS, EMBRAGUES O CUALQUIER ÓRGANO DE FROTAMIENTO, A BASE DE AMIANTO (ASBESTO) , DE OTRAS SUSTANCIAS MINERALES O DE CELULOSA, INCLUSO COMBINADOS CON TEXTILES O DEMÁS MATERIAS. LAS DEMÁS.	68139099
11. RUEDAS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS. LOS DEMÁS	87087099

http://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ART_25/es/11/web/A25TM_011_002_Anexo_I.pdf

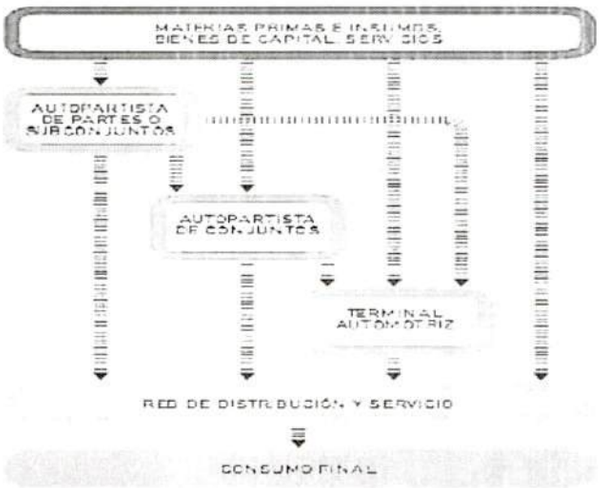
Un neumático, es una pieza de caucho que se instala en las ruedas de diversos vehículos y/o máquinas. Su función es permitir un contacto adecuado por adherencia y fricción con el pavimento, posibilitando el arranque, el frenado y amortiguar la marcha de un vehículo absorbiendo el efecto de las pequeñas irregularidades que se presenten en la carretera.

PROCESO DE FABRICACIÓN DE LAS LLANTAS O NEUMÁTICOS:

Figura 80.3 • Proceso de fabricación de neumáticos.



DINAMICA DE DISTRIBUCIÓN:



Regulatorio

GENERALES:

LEY 99 DE 1993: "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones."

RESOLUCION 0481 DE 2009 DEL MINISTERIO DE COMERCIO, CULTURA Y TURISMO: "Por la cual se expide el Reglamento Técnico para llantas neumáticas que se fabriquen, importen o se reencauchen y se comercialicen para uso en vehículos automotores y sus remolques."

ESPECÍFICAS:

NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 1304: "LLANTAS NEUMÁTICAS. DEFINICIONES, CLASIFICACIÓN, DESIGNACIÓN ROTULADO." Esta norma establece las características, requisitos y métodos de ensayo que deben cumplir las llantas neumáticas clasificadas como Tipo 2 (llantas para automóviles de pasajeros).

NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 1303: "LLANTAS NUEVAS PARA VEHÍCULOS A MOTOR CON UN PESO VEHICULAR DE MÁS DE 4,536 Kg (10,000 Libras)". La presente norma establece los requisitos de desempeño y rotulado de las llantas para uso en vehículos a motor con un peso vehicular (GVWR, por sus siglas en inglés) de más de 4,536 kg (10,000 lb), motocicletas y camiones ligeros.

NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 5375: "REVISIÓN TÉCNICO-MERCANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES". Esta norma establece los requisitos que deben cumplir los vehículos automotores en la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en los Centros de Diagnóstico Automotor.

NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 3989: "VEHÍCULOS AUTOMOTORES. TIPOS TÉRMINOS Y DEFINICIONES". Esta norma define términos relacionados con algunos tipos de vehículos automotores según ciertas características técnicas y de diseño.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme a la necesidad de reemplazar los neumáticos de los Treinta y un (31) vehículos de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR de la Dirección Administrativa Financiera y debido a su desgaste y deterioro a causa de las comisiones y recorridos que a diario realizan los vehículos dentro de la jurisdicción CAR, la entidad realizó la identificación de posibles oferentes en el sector de autopartes que poseen la capacidad técnica, operativa y de experiencia para desarrollar el objeto contractual del presente proceso. Es por ello, que se consultaron empresas con una posición líder en la industria del país debido a su

reconocimiento a nivel Nacional, así mismo, se consultó en el Portal Único de Contratación – SECOP identificando posibles distribuidores de llantas, encontrándose a los siguientes proveedores en el mercado:

DISTRIBUIDOR DE LLANTAS
CDR - CENTRAL DE RODAMIENTOS S.A.
LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S
AQUI SI SABEMOS DE LLANTAS TELLANTAS Y CIA S.A.S.
CENTRO CAR 19 LTDA.
LUBRILLANTAS EL DORADO
IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIAL S.A.S.
ALKOSTO
HOMECENTER

Luego de identificar a los posibles proveedores para el presente proceso, se invitó a cotizar a un total de tres (3) empresas, las cuales, cada una de ellas, allego cotización:

DISTRIBUIDOR DE LLANTAS QUIENES COTIZARON	NIT
LUBRILLANTAS EL DORADO	800.164.764-4
ALKOSTO	890.900.943-1
HOMECENTER	800.242.106-2

Para efectos de determinar el presupuesto oficial, una vez determinada la necesidad a satisfacer y las especificaciones técnicas, se tomaron las cotizaciones allegadas y se elaboró un estudio de mercado, el cual hace parte integral del presente proceso.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

HISTÓRICO CAR

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la CAR registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso:

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR Y FORMA DE PAGO
1566 de 2019	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	MINIMA CUANTIA	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA, Y EQUIPOS DE FUNCIONAMIENTO DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS, REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS AL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD.	$45.638.273.00
720 de 2016	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR CUNDINAMARCA - CAR	MINIMA CUANTIA	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA CAR REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS AL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD	$30.289.620.00

1206 de 2013	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	MINIMA CUANTIA	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA CAR REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS AL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD	$ 27.915.042

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo consultado en el registro histórico de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, se concluye que se han adelantado objetos similares al que nos ocupa, evidenciándose que estos aportan información relevante en cuanto a la adquisición de llantas para los vehículos de propiedad de la Corporación; lo cual, en conjunto, contribuye en la funcionalidad de la Dirección Administrativa Financiera y de la Corporación. Aunado a lo anterior, se observa que dichos contratos han sido adelantados bajo la modalidad de mínima cuantia, variando los montos según las cantidades requeridas.

HISTORICO OTRAS ENTIDADES

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR Y FORMA DE PAGO
MC-53-20	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR "CORPOCHIVOR"	MÍNIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR" CORPOCHIVOR	$14.212.800
SMC005-2017	CUNDINAMARCA - CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	ADQUIRIR LAS LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA CONTRALORIA DE CUNDINACAMARCA DE ACUERDO CON LAS CALIDADES , CANTIDADES Y CONDICIONES DESCRITAS Y EXIGIDAS POR LA ENTIDAD	$17.469.200
MJ-SAMC-006-2016	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERICÓ	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SUMINISTRO DE LLANTAS CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ BOYACÁ.	$ 39.450.000

Verificado el histórico registrado por otras entidades en el portal de SECOP, se evidencio que se han adelantado procesos con objeto y características similares, variando los montos y cantidades de insumos a adquirir, atendiendo a cada necesidad en particular bajo la misma modalidad.

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF

Proyecto: Oscar Fabián Romero Grajales – DAF
Proyecto: Cristian Joaquin Gil Aponte – DAF
Revisó: Luz Elena Duque Santana - DAF
Aprobó: Nelson Eduardo Ortiz Quiroga- DAF